

Comisión de Fiscalización
Orden del Día
(Modificada durante la sesión)
Quinta Sesión Extraordinaria
26 de febrero de 2018
12:30 horas

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017 y 2018.
4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de propuesta de cancelación de registro a proveedores inscritos en el RNP.
5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los plazos de fiscalización para la obtención de apoyo ciudadano de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, en las Entidades Federativas de Sonora y Ciudad de México, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-033/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y Acuerdo CTCI-53/2018, de la Comisión Temporal de Candidatos Independientes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales, correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete.

7. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se atiende la consulta realizada por el C. Fernando Poo Mayo, representante legal de la Asociación Civil Reacción Efectiva; y se aprueban los lineamientos que establecen las reglas para las aportaciones de carácter privado, realizadas por los simpatizantes, en la modalidad de medios digitales en sitios web, a los candidatos independientes durante el Proceso Electoral 2017-2018.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se atiende la consulta formulada por el C. Fernando Poo Mayo, en su carácter de representante legal de la Asociación Civil Reacción Efectiva; y se emiten lineamientos mediante los que se establecen las reglas de operación de los aspirantes a candidatos independientes, una vez concluido el proceso de apoyo ciudadano.
9. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, mediante el cual se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas, otros medios impresos, internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y Local Ordinario 2017-2018, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de dicho proceso.
10. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la consulta realizada por la C. Janett Álvarez Milla, Secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, relativa a las aportaciones de los poderes Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades, así como de los ayuntamientos.

11. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se atiende la consulta de la C. Ana Ruth Medina Albuerne, representante financiera del Partido de Mujeres Revolucionarias, relativa a la solicitud de una prórroga para ejercer los recursos destinados para las actividades específicas.
12. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:

12.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con la clave alfanumérica INE/P-COF-UTF/15/2014 y su acumulado.

12.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Movimiento Progresista, integrada por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano; y su otrora candidato al Senado de la República el C. Mario Martín Delgado Carillo, identificado con el número de expediente INE/P-UFRPP/04/2014.

12.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 58/12.

12.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la otrora Coalición Movimiento Progresista, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/25/2014 y sus acumulados INE/P-COF-UTF/30/2014 e INE/P-COF-UTF/35/2014.

12.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como INE/P-COF-UTF/22/2017.

12.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de MORENA, con registro local en el estado de Tlaxcala, identificado como INE/P-COF-UTF/187/2017/TLAX.

12.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del partido MORENA, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/30/2017/HGO.

12.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Encuentro Social con registro local en el estado de Baja California, identificado como INE/P-COF-UTF/34/2017/BC.

12.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-585/2015 respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra del Partido Acción Nacional y su otrora candidata a Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), la C. Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/390/2015/DF.

12.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su entonces candidata a Diputada Federal por el Distrito II en el estado de Aguascalientes, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/422/2015 y su acumulado.

13. Recuento de acuerdos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.